la poca duracion de q.
precisam.te havia de cons
tar por aquel principio
de Daño, separó el aviso
competente al S. Yntend.
Gen.l de Marina de este
Departam.to por cuia can
se entregava á Dha. Sor,
y su S.ria para mayor sa
tisfaccion en asumpto q.
podia traer funesta
resultar á los Vasallos de
S. M, dió conocim.to á la
Diput.on de Sanidad que
haviendo recivido y exami
tado las declarac.s y cali
catas con los Sanadores
y Medicos en oficio de
22 de Abril á Dho. S.or
Yntend.te ultima la